



Resolución Jefatural No. 291-2007-AGN/J

Lima, 20 JUL. 2007

Visto, el Oficio N° 025-2007-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 431-2006-AGN/J de fecha 20 de diciembre del 2006 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2007, considerándose en ello, los incentivos laborales a transferirse a través del CAFAE, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, de acuerdo a la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, disponen medidas que deben aplicarse para las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el Marco de los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia N° 088-2001;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 y Directiva N° 001-2007-EF/76.01- Directiva para la Aprobación del Presupuesto de los Pliegos para el Año Fiscal 2007 y otras medidas de aplicación al Gobierno Nacional y Gobierno Regional;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR

una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación - CAFAE, correspondiente al mes de julio del 2007, en aplicación a la novena disposición transitoria de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto por la suma de SESENTA MIL NOVECIENTOS CATORCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 60,914.00).

/

185

1885 JUL 05

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso de lo

dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes:

1.00110	Conducción y Orientación Superior	S/. 13,386.00
1.00267	Gestión Administrativa	9,915.00
1.00498	Vigilancia y Conservación de Documentos	37,613.00
		60,914.00

Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación 60. Transferencia al CAFAE, Específicas del Gasto 40. Subvenciones Sociales, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Teresa Carrasco Caveró
JEFA
Archivo General de la Nación

